

INFORME DE REPRESENTANTES LEGALES

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

Señores:

Accionistas de TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cúmplame en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal del 2019.

La Compañía **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**, aplica las NIIFs para Pymes de acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01, emitida el 12 de Enero de 2011, y publicada en el registro oficial del 27 del mismo mes, modificó la resolución No. 08.G.DSC.010 el día 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de ese año, mediante la cual se estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF.

La Compañía **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**, cumple con las tres condiciones para la aplicación de las NIIF para PYMES. Y de acuerdo a la Resolución N° SCVS-INC-DNCDN-2016-011 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros publicada en el R. O. N° 879 de 11 de Noviembre del 2016, la empresa ha superado el Total de Activos que la obliga a contratar los servicios de una Auditoría Externa para el ejercicio económico 2019.

Para este año fiscal el ejercicio económico refleja una utilidad de **US\$ 23.081,21**, que deduciendo el 15% a repartir a los Trabajadores de **US\$ 3.462,18**, el Impuesto a la Renta Causado de **US\$ 5.253,79** queda un dividendo a repartir a los Accionistas de **US 14.365,24**.

La Compañía **TRANSOCEAN LOGISTICS CORPORATION S.A.**, ha realizado sus declaraciones tributarias referentes al IVA, las Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta y en sus obligaciones patronales con el IESS. Ha cancelado todos los impuestos adicionales a: M.I. Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Junta de Beneficencia de Guayaquil, entre otros.

Agradezco a la atención prestada a la presente y esperamos que en el ejercicio económico 2020 mejoren las perspectivas del mercado del país. Se produzca la reactivación de todos los sectores económicos y así obtener mejores beneficios para la empresa y eso nos permita aumentar los beneficios para los Accionistas y Empleados.

Cordialmente,


MARIA ALEXANDRA FRANCO PROAÑO
C.C. 0917831158
Representante Legal


MARIO ENRIQUE COLLAT ELIZALDE
C.C. 0916433089
Representante Legal